

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL DE LUYA

Periodo 2018 – 2021



AMILCAR DIAZ MENDOZA
CANDIDATO A LA ALCALDÍA PROVINCIAL DE LUYA

**“CAMBIANDO LA HISTORIA
POR UNA LUYA AGROECOLÓGICA,
TURISTICA Y
EMPREDEDORA”**

Lamud, Junio del 2018

PRESENTACIÓN

El presente documento se constituye en el Plan de Gobierno Municipal 2018 - 2021, del Movimiento Político Independiente "Sentimiento Amazonense", para el ejercicio de gobierno en la Municipalidad Provincial de Luya, el proceso de su elaboración ha requerido el esfuerzo de un equipo multidisciplinario conocedor de la realidad de la provincia, validado por expertos y ordenado por ejes temáticos alineados a las competencias que establece la Ley Orgánica de Municipalidades y en el Acuerdo Nacional. La dirección del candidato Sr. Amílcar Díaz Mendoza ha sido fundamental al constituirse en el líder de esta idea-fuerza que materializa la aspiración de un ciudadano que ejerciendo su derecho constitucional participa democráticamente en la próxima contienda electoral.

El Plan de Gobierno Municipal para la Alcaldía Municipal de Luya, en un eventual triunfo de la candidatura, será el documento base para luego de un proceso participativo sea incorporado a una nueva versión del instrumento de planificación del desarrollo municipal concertado 2018 – 2021, que nos permitirá desarrollar y ejecutar un Gobierno Municipal transparente y eficiente.

El presente Plan de Gobierno tiene pilares fundamentales en su concepción.

- Actualización participativa y con enfoque territorial y prospectivo los instrumentos de planificación de medio y largo plazo alineados a la prospectiva territorial de la región y a las políticas del Acuerdo nacional.
- Fortalecimiento del Área de Desarrollo Económico Local, para generación de proyectos de infraestructura y desarrollo socioeconómico con enfoque asociativo.
- Implementar área de Cooperación técnica y financiera internacional.
- Mejorar la recaudación para proveer más y mejores servicios a la colectividad.
- Fortalecer las capacidades institucionales de la Municipalidad para brindar un servicio con valor al ciudadano.
- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en las acciones de gobierno municipal.
- Priorizar los proyectos en materia de desarrollo socio económico.
- Articulación vial de las poblaciones y de los centros de producción y consumo en la Provincia.

AMILCAR DIAZ MENDOZA
Candidato a la Alcaldía Provincial de Luya

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL DE LUYA

“Sentimiento Amazonense” es un Movimiento Político Independiente que tiene su génesis en el año 2011, el mismo que su slogan de gobierno “del pueblo y para el pueblo”, ha logrado captar gran respaldo de la ciudadanía que permitió triunfar en las justas electorales anteriores en el nivel regional teniendo al frente a su líder y fundador Gilmer Wilson Horna Corrales.

El ejercicio de gobierno en la gestión que culmina en el presente año ha permitido el desarrollo de obras importantes cuyos beneficios han llega a las grandes mayorías de la región con la ejecución de proyectos prioritarios en salud, educación, transporte, agricultura, turismo, entre otros, destacando las obras de envergadura como la ejecución del Eje Vial II, el inicio del Eje Vial 3, la culminación del Expediente Técnico del Eje Vial IV, con los que se intervendrá el 70% de las vías carrozables de la Región Amazonas. Así mismo, gracias a la capacidad de gestión de nuestro líder en l actualidad se viene ejecutando el mega-proyecto de Riego Amojao, que beneficiara a cerca de 40 mil familias de la provincia de Bagua. Con inmensa satisfacción la actual gestión ha logrado la recuperación de los terrenos que estaban en manos del INIA Cajamarca e INIA San Martin, esto ha permitido la creación del INIA Amazonas, que funciona con su propio presupuesto y está al servicio de todos los amazonenses. En la Provincia de Utcubamba, el compromiso mayor fue la elaboración del expediente y conseguir el presupuesto para la construcción del Hospital Santiago Apóstol, un proyecto que se encuentra en la última etapa de evaluación y se anticipa la transferencia de más de 150 millones para su ejecución.

En la presente lid electoral, ejerciendo el derecho constitucional y acorde con la normativa del Jurado Nacional de Elecciones el Movimiento Sentimiento Amazonense, fortalecido con la experiencia reciente, pretende seguir gobernando para continuar la tarea emprendida y para ello ha logrado convocar a los mejores líderes de toda la región con quienes se viene visionando el futuro de progreso de nuestra Región Amazonas y en particular de nuestra Provincia de Luya.

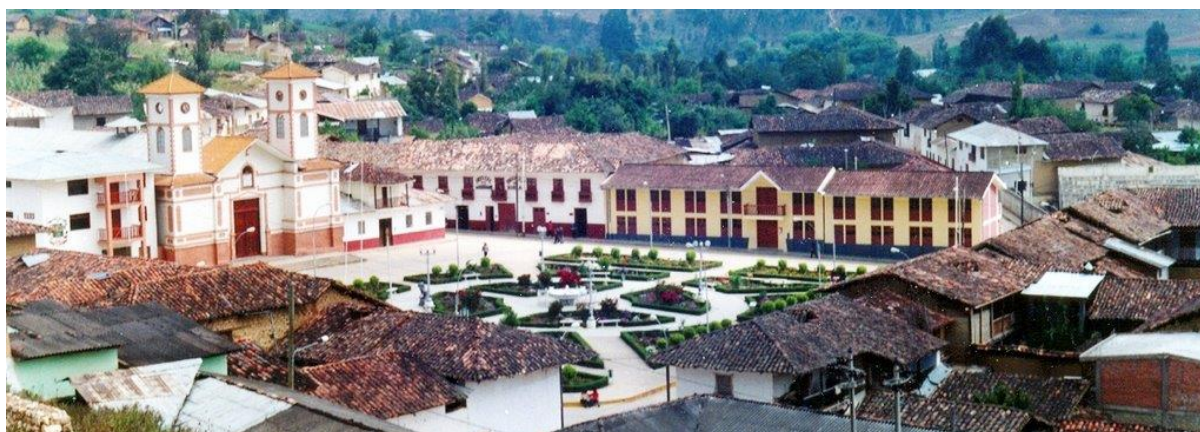


Figura 1. Vista panorámica de la plaza de Lamud, Capital de la Provincia de Luya, Amazonas

Fuente: <http://mapio.net/pic/p-2728665/>

I. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO

Principios y Valores.

Los principios fundamentales que orientarán nuestra acción es la construcción permanente de un Gobierno **DEMOCRÁTICO, PARTICIPATIVO, TRANSPARENTE, EFICIENTE Y CENTRADO EN RESULTADOS ORIENTADOS AL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS.**

Fomentaremos acorde con los principios constitucionales un economía con LIBERTADES EMPRESARIALES Y CON LA INTERVENCIÓN PROMOTORA DEL ESTADO al nivel Provincial en alianza con otros niveles de gobierno y la cooperación internacional dando énfasis al modelo asociativo y cooperativo que permita generar economías de escala y generar competitividad en los sectores del agro y la ganadería, el turismo y otras actividades que cuentan con ventajas comparativas y competitividad para articularse a los mercados.

Propugnamos la completa igualdad de derecho entre la mujer y el hombre en todos los aspectos de la vida económica, política, social, cultural y familiar, así como una amplia protección a los derechos de la madre, niños y el anciano por parte de la Municipalidad.

Declaramos con convicción que el ejercicio de la función pública estará orientado al servicio del ciudadano, de los intereses colectivos y la eficiencia en el manejo de los recursos públicos.

Estrategia de Desarrollo

La estrategia de desarrollo es la actualización de los instrumentos de planificación de medio y largo plazo de manera concertada, reforzar un equipo de estudios y proyectos tanto de obras de infraestructura así como de desarrollo económico – productivo, que permitan el desarrollo de estudios integrales para su ejecución priorizada. Todas estas acciones mediante la participación activa de los actores sociales y permitiendo el acceso a los mecanismos de rendición de cuentas que garanticen las transparencia de nuestras acciones.

II. DIAGNÓSTICO PROVINCIAL

La Provincia de Luya es el centro del turismo de toda la Región Amazonas, tiene características geográficas muy especiales únicas en todo el país. Hermosos bosques secos y bosques húmedos montanos conformando un gran escenario ecoturístico acorde al desarrollo turístico de la Provincia. Casi sin rezagos de ninguna clase es un lugar donde la naturaleza impone su exótica belleza.

La **Provincia de Luya** es una de las siete provincias que conforman el Departamento de Amazonas, en la zona nororiental del Perú. Limita por el norte con la Provincia de Utcubamba; por el este con la Provincia de Bongará; por el sur con la Provincia de Chachapoyas; y por el oeste con el departamento de Cajamarca.

La provincia de Luya fue creada mediante Decreto del 5 de febrero de 1861, en el gobierno del presidente Ramón Castilla.

Luya es Capital Arqueológica de la Región Amazonas, sede de la Fortaleza de Kuélap, Maravilla del Perú.



Figura 2. Fortaleza de Kuelap, Provincia de Luya, Amazonas.
Fuente: <http://www.destinyperutours.com/chachapoyas-sarcofagos-y-kuelap/>

III. BRECHAS

Actualmente la Provincia de Luya presenta importantes brechas por atender en educación, saneamiento, energía, salud, de atención a la agricultura, a la ganadería, a la forestación y reforestación, el turismo y otras áreas que presentan déficit de atención por parte de la entidad municipal provincial según las funciones inherentes a su naturaleza determinada en su ley orgánica. Estas brechas se presentan a continuación por sectores:

Educación: se muestran los resultados entregados por el instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el Ministerio de Educación (MINEDU) y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), aquí se observan resultados alarmantes del alcance de la cobertura educativa, la infraestructura y la calidad del servicio. Para la educación la generación de personal técnico calificado solo se cuenta con un instituto superior tecnológico en la capital de la provincia imposibilitando a muchos jóvenes de forjarse como personal técnico calificado por encontrarse en zonas alejadas de la provincia.

MATRICULADOS EN EDUCACIÓN BÁSICO REGULAR, SEGÚN EDADES, 2017

Nivel educativo	Edad	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Total de matriculados	Población *	Brecha de acceso EBR (%) **
PRIMARIA	06	988	6	0	0	0	0	994	987	-
	07	41	909	20	0	0	0	970	1,005	3.5
	08	8	183	839	16	0	0	1,046	1,046	0.0
	09	1	30	203	680	52	0	966	1,067	9.5
	10	0	6	53	197	674	101	1,031	974	-
	11	1	0	26	84	189	566	866	1,029	15.8
	12	0	1	8	35	109	257	410		
	13 - 14	0	1	2	8	58	160	229		
	15 - 16	0	1	2	4	43	123	173		
	17 - 18	0	0	0	4	15	37	56		
19 a 24	0	1	0	4	10	29	44			

Información de 2017 actualizada a diciembre de 2017

PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LUYA

* Población identificada con DNI, 2017. RENIEC

** Se considera como brecha a la población que no se encuentra matriculado en la Educación Básica Regular acorde a su edad.

Fuente: Censo Escolar 2017. Ministerio de Educación (MINEDU). Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)

Enlace1: http://escale.minedu.gob.pe/uee/-/document_library_display/GMv7/view/4028089

Enlace2: <http://portales.reniec.gob.pe/web/estadistica/baseDatos>

Nivel educativo	Edad	1°	2°	3°	4°	5°	Total de matriculados	Población *	Brecha de acceso a EBR (%) **
SECUNDARIA	09 - 11	142	50	41	0	0	233		
	12	465	154	0	0	0	619	1,120	44.7
	13	223	416	124	43	34	840	1,150	27.0
	14	114	192	372	110	1	789	1,043	24.4
	15	41	93	188	325	110	757	1,145	33.9
	16	28	39	99	190	310	666	1,100	39.5
	17	7	10	29	105	120	271		
	18	2	8	18	58	60	164		
	19 - 20	1	3	12	24	49	89		
	21 - 22	2	3	3	5	9	22		
	23 - 24	0	1	3	3	1	8		
	25 - 29	1	1	1	0	4	7		
	30 a 45	1	0	0	1	1	3		

Información de 2017 actualizada a diciembre de 2017

* Población identificada con DNI, 2017. RENIEC

** Se considera como brecha a la población que no se encuentra matriculado en la Educación Básica Regular acorde a su edad.

Fuente: Censo Escolar 2017. Ministerio de Educación (MINEDU). Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)

Enlace1: http://escale.minedu.gob.pe/uee/-/document_library_display/GMv7/view/4028089

Enlace2: <http://portales.reniec.gob.pe/web/estadistica/baseDatos>

INDICADORES DE RESULTADO

Nivel	Curso	Unidad	Previo al inicio	En inicio	En proceso	Satisfactorio	Brecha en el nivel satisfactorio
<i>Segundo grado de primaria</i>	Comprensión lectora	Número de estudiantes	-	73	532	323	65.2
		Porcentaje (%)	-	7.9	57.3	34.8	
	Lógico matemático	Número de estudiantes	-	250	348	330	64.4
		Porcentaje (%)	-	26.94	37.50	35.56	
<i>Cuarto grado de primaria</i>	Comprensión lectora	Número de estudiantes	96	287	330	199	78.2
		Porcentaje (%)	10.5	31.5	36.2	21.8	
	Lógico matemático	Número de estudiantes	96	214	400	201	78.0
		Porcentaje (%)	10.6	23.5	43.9	22.0	
<i>Segundo grado de secundaria</i>	Comprensión lectora	Número de estudiantes	176	474	210	74	92.0
		Porcentaje (%)	18.8	50.7	22.5	8.0	
	Lógico matemático	Número de estudiantes	260	428	153	93	90.1
		Porcentaje (%)	27.9	45.8	16.4	9.9	

Información correspondiente al 2016

PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LUYA

Fuente: Sistema de Consulta de Resultados de Evaluación (SICRECE), Oficina de medición de la calidad de los aprendizajes (UMC), Ministerio de Educación (MINEDU)

La meta nacional corresponde al nivel de segundo de primaria

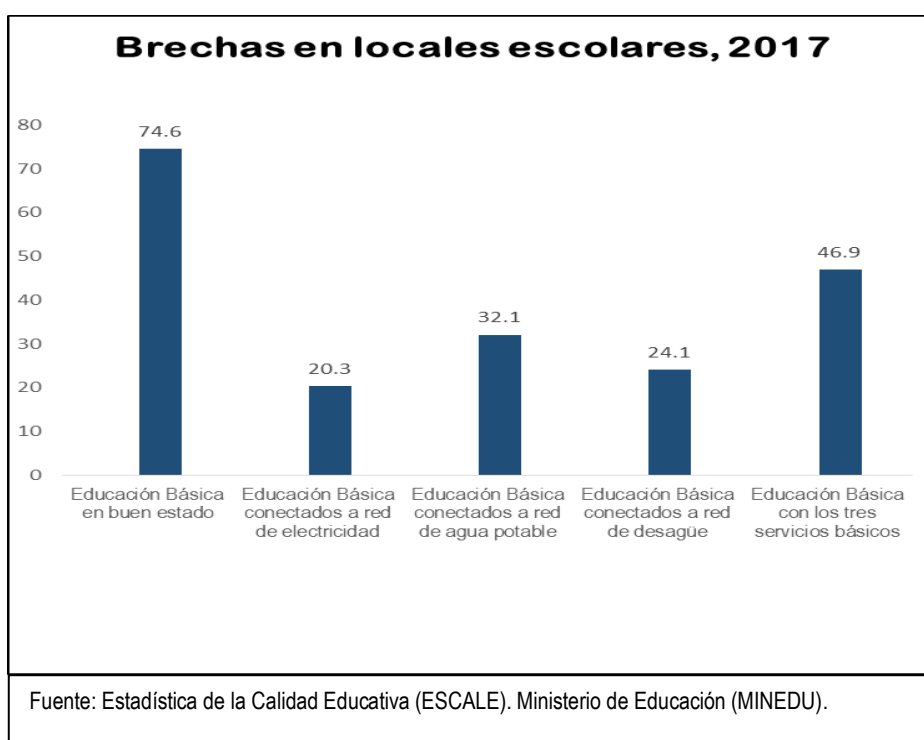
Enlace: https://sistemas15.minedu.gob.pe:8888/evaluacion_censal_publico

<i>Locales escolares públicos</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Brecha</i>
<i>Educación Básica (EBR, EBA, EBE) en buen estado</i>	25.4	74.6
<i>Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de electricidad</i>	79.7	20.3
<i>Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de agua potable</i>	67.9	32.1
<i>Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de desagüe</i>	75.9	24.1
<i>Educación Básica (EBR, EBA, EBE) con los tres servicios básicos</i>	53.1	46.9
<i>Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria</i>	6.0	94.0
<i>Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria</i>	64.3	35.7

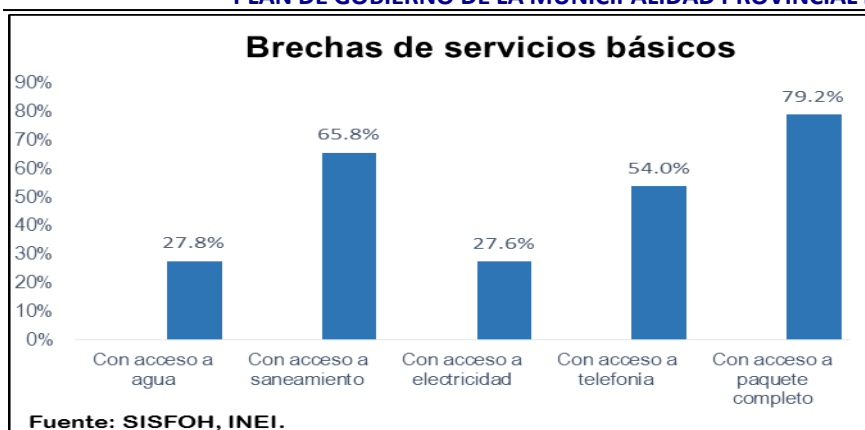
Información correspondiente al año 2017

Fuente: Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU).

Enlace: <http://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016>



Vivienda desarrollo Urbano y Saneamiento: se toma como fuente de información al Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) y al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) de los reportes en CEPLAN. El diagnóstico mostrado aquí es desfavorable para el poblador de la provincia, pues el acceso a los servicios de agua, saneamiento, electricidad, telefonía es sumamente restringido.



Vial: aunque actualmente se vienen ejecutando obras de importancia en cuanto a la conectividad vial de la provincia, estas no son suficientes, por lo que al existir elevada cantidad de vías en mal estado dentro del ámbito provincial, desgasta el parque automotor, eleva los costos de producción y transporte haciendo que los productores locales sean menos competitivos frente a los productores de otras regiones, reduciendo sus ingresos y su calidad de vida.

RED DE VÍAS VECINALES, 2016

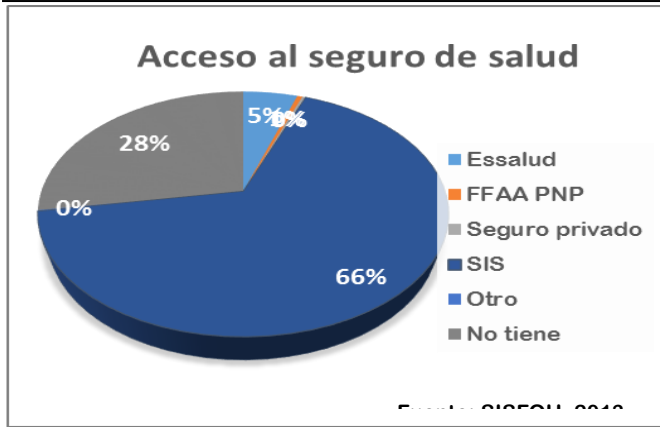
Longitud de vías vecinales (Km)	Total de vías	Brecha (Vías en mal estado)
<i>Pavimentada</i>		
Asfaltado	0.00	0.00
<i>No pavimentada</i>		
Afirmado	190.04	42.14
Sin Afirmar	16.40	5.89
Trocha	33.05	33.05
Total	239.49	

Información correspondiente a 2016

* La brecha hace referencia a las vías nacionales no pavimentadas sin afirmar y trocha

Fuente: D.S.011-2016-MTC

Salud: se tiene que un 28% de personas no cuenta con acceso al seguro de salud, lo que genera que las políticas de salud aplicadas en la provincia no recibe el éxito previsto, debido a la falta de cobertura en la atención de la salud de la población Luyana. Así mismo la desnutrición crónica en niños menores de 5 años reportada por SIEN-INS (Provincial), ENDES - INEI (Nacional) es de 22% y la brecha en anemia para niños menores a 5 años es de 1375 según información actualizada a mayo de 2018 del portal de CEPLAN..



Fuente: SISFOH, 2013

HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD.

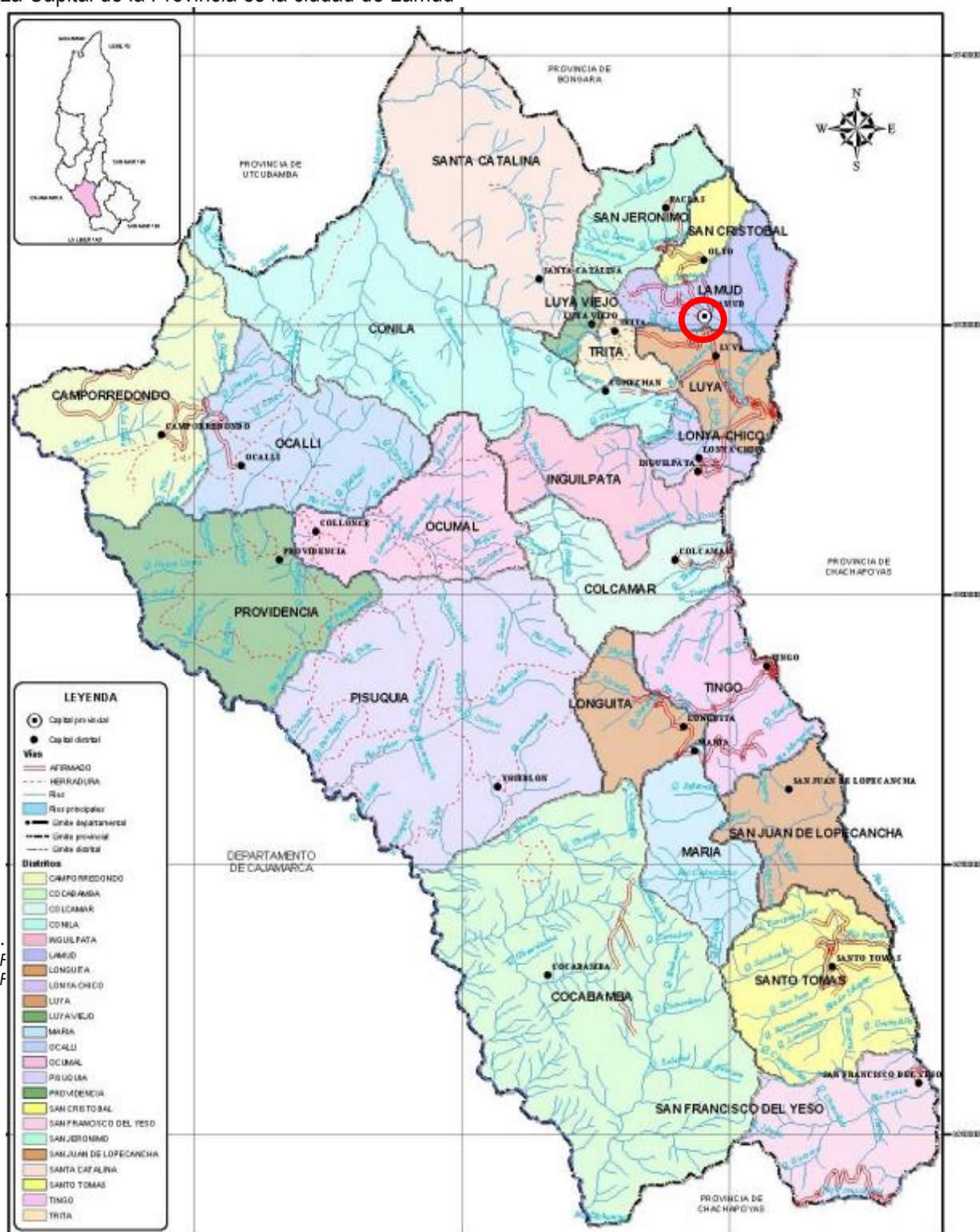
La **PROVINCIA DE LUYA**, es considerada una de las provincias que tiene **MAYOR CANTIDAD DE RECURSOS ARQUEOLÓGICOS EN EL PAÍS**; sin embargo, los índices de desarrollo (económico y humano) la ubican como una de las últimas en el ranking regional y nacional. Esta provincia se divide en 23 distritos los cuales son:

Tabla 1. Distritos de la Provincia de Luya

N°	DISTRITO	ÁREA (km ²)	%
01	Lamud	69.49	2.15
02	Camporredondo	376.01	11.62
03	Cocabamba	355.85	10.99
04	Colcamar	106.6	3.29
05	Conila	256.17	7.91
06	Inguilpata	118.04	3.65
07	Longuita	57.91	1.79
08	Lonya chico	83.82	2.59
09	Luya	91.21	2.82
10	Luya viejo	73.87	2.28
11	María	80.27	2.48
12	Ocalli	177.39	5.48
13	Ocumal	235.86	7.29
14	Pizuquia	306.5	9.47
15	Providencia	71.22	2.2
16	San Cristóbal	33.36	1.03
17	San Francisco del Yeso	113.94	3.52
18	San Jerónimo	214.66	6.63
19	San Juan de Lopecancha	88.02	2.72
20	Santa Catalina	126.21	3.9
21	Santo Tomas	84.93	2.62
22	Tingo	102.67	3.18
23	Trita	12.68	0.39
Total		3236.68	100

Fuente: PIGAR Luya 2009

La Capital de la Provincia es la ciudad de Lámud



Ciudad de Lámud, capital de la provincia de Luya se encuentra administrado por la Empresa Municipal EMAPAL, que tiene como finalidad mejorar el servicio y optimizar el sistema de agua y alcantarillado. Siendo la realidad muy distinta y diferente a la deseada, generado el rechazo de la población debido al pésimo servicio que presta.

La PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONÓMICA de la provincia de Luya es LA AGRICULTURA, LA GANADERIA Y EL TURISMO. Estas actividades tienen serias dificultades

para desarrollarse por la falta de asistencia técnica y créditos que permitan el mejoramiento de la producción y el mejoramiento de los servicios, como es el caso del turismo. Esta realidad hace que la provincia de Luya no aproveche realmente sus recursos y tenga dificultades para ingresar a mercados competitivos, haciendo que la población tenga una economía de subsistencia y casi siempre dependiente de los programas sociales.

DESINTERÉS DE FOMENTAR EL DESARROLLO DE CAPACIDADES en sus principales actores (gobierno, sociedades civiles y agentes productivas) para transformar su estructura productiva que permitan un manejo sustentable de su propio destino, lo que permitirá ser un Gobierno Provincial de Emprendedores.

ALTA TASA DE MIGRACIÓN DE LOS POBLADORES de la zona rural de la Región de Cajamarca lo que ha generado un impacto social que se ve reflejado en el aumento del analfabetismo, disminución de la oferta laboral, así como la alteración de los ecosistemas frágiles por la presencia de nuevos asentamiento humanos.

2.1.1 POTENCIALIDADES:

Sector Agricultura es una de las actividades más significativas de la provincia constituyendo en la base del desarrollo provincial. Actualmente existe un predominio de la propiedad individual (minifundio), estimándose en 15 mil unidades agropecuarias. La actividad agrícola descansa principalmente en la siembra de **café orgánico (En la zona de temple) y papa (En la parte alta)**, los cuales tienen una gran demanda en el mercado regional, nacional y un gran potencial de **exportación como es el caso del café**. La actividad pecuaria se desarrolla en forma precaria, con crías de baja calidad genética, destacando la crianza de ganado vacuno. La Agroindustria es prácticamente incipiente en la provincia.

El sector turismo en la provincia de Luya se encuentra en una fase expectante de despegue progresivo gracias a la puesta en valor de nuestro principal ícono turístico como es la Fortaleza de Kuelap, se suma a ello la construcción y puesta en funcionamiento del Teleférico Kuélap, que atiende diariamente a un promedio de 1500 turistas.

La oferta turística de la provincia de Luya es la más variada y sobresaliente, de todo el norte del país, y se lo puede aprovechar durante todo el año. Entre los vestigios arqueológicos destacan además de Kuélap, el Gran Vilaya, los sarcófagos de Karajía, Pucatambo y Sholon, las Necrópolis de Revash y Ayachaqui, así como las pinturas rupestres de Pollorua y los petroglíficos de Túpac Amaru.

En ecoturismo destacan los meandros de Huaylla Belén, las lagunas de Changaly y Cuchacuella, el magestuoso río Marañón, entre otros.

Para los amantes de la espeleología tenemos a las Cavernas de Quiojta y Lemchanda.

La riqueza cultural y folclórica de Luya hacen que esta provincia tenga la cultura viva más sorprendente y variada de toda la región Amazonas.

La riqueza hidroenergética de la Provincia de Luya es una de las más grandes a nivel nacional, gracias a la existencia del caudaloso río Marañón. En la actualidad existen hasta 04 proyectos listos para ser ejecutados como son Chadin I y Chadin II, así como Chonia I y Chonia II, sin contar con Mangunchal cuya cabecera se encuentra en la Provincia de Luya.



Figura 4. La cosecha del café, principal cultivo de la zona.

2.1.2 PROBLEMA:

En la Provincia de Luya es **URGENTE MEJORAR Y ARTICULAR** las vías carrozables. Luya, después de Condorcanqui es la que tiene mayores dificultades de comunicación terrestre. El alto índice de vías se encuentran seriamente deterioradas, carecemos de carreteras a los centros de producción, las pocas que existen son trochas construidas por los propios lugareños y están completamente abandonadas lo cual impide enlazar las áreas productivas, fortaleciendo sus potencialidades agrícola, turística y económica.

Falta de una concertación y participación adecuada con las instituciones que trabajan en defensa de derechos de los niños, adolescentes, discapacitados y adulto mayor. Tanto de índole Regional o Nacional como el GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS, MININTER, MINDES, INABIF, BENEFICENCIA PÚBLICA, ONGs, etc.

INEXISTENCIA DE UN PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL por parte de la Municipalidad Provincial de Luya debido al aumento de la Migración que ha generado desorden territorial ya que no cuenta con el debido saneamiento y en otros casos tienen un elevado índice de vulnerabilidad.

La **FALTA DE CENTROS DE EDUCACION SUPERIOR**, hace que nuestros jóvenes tengan que migrar y otros se quedan generando frustración y conformismo.

La **FALTA DE ACCESO A OPORTUNIDADES DE TRABAJO** que agudiza la situación de los jóvenes, que no encuentran otra salida para su problema económico que involucrarse en prácticas antisociales.

I. VISION DE DESARROLLO.

Luya, será una provincia que prioriza el desarrollo integral de sus habitantes, promoviendo la inclusión y competitividad, priorizando la mejora de los servicios educativos de calidad, el ecoturístico, el desarrollo sostenible del sector agrícola, pecuario y forestal, con pleno respeto por los derechos humanos con igualdad de oportunidades promovidos por una eficiente gestión municipal pensada en el bienestar de todos los ciudadanos.

Esta visión contiene el ideal a mediano plazo para la Provincia de Luya y, por lo tanto, pretende constituirse en la base de un acuerdo social que involucre a la población y las autoridades de la provincia.

II. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO.

El desarrollo integral y sostenible de la Provincia de Luya, está basado en los lineamientos estratégicos propuestos por los ejes de desarrollo de más alto nivel como las **Políticas De Estado Del Acuerdo Nacional**, la **Imagen del Perú al 2030**, el **Plan De Desarrollo Concertado 2015 - 2021** que orientará las acciones de gobierno por la senda del crecimiento y desarrollo sustentable y la conservación del medio ambiente considerando el desarrollo humano, la equidad social y la igualdad de oportunidades para toda la población.

2.1. DIMENSIÓN SOCIAL.

2.1.1. HECHOS:

El municipio provincial tiene serios problemas en materia de articulación interinstitucional y de niveles de gobierno para afrontar la problemática del desarrollo social que corresponde transversalmente a una serie de instituciones. Los programas sociales tienen disfunciones en materia de focalización de los beneficiarios y de filtración de los recursos con fines diferentes a los destinados.

En consecuencia los programas sociales muchas veces son usados con fines de clientelismos y favorecimiento lo cual genera desazón en los más necesitados y desnaturaliza al esfuerzo público como estrategia de compensaciones sociales ante la desigual distribución de los ingresos que genera el crecimiento económico.



Figura 5. Ciudadana, artesana tejedora de la zona.

2.1.2. POTENCIALIDADES:

- El recurso humano en el nivel educativo es ampliamente destacado. Con todas las limitaciones que poseemos, nuestros profesores y estudiantes han logrado tener un real crecimiento como se evidencia en las pruebas ECES y la evaluación de docentes. El ingreso de nuestros jóvenes a las universidades e institutos superiores va de menos a más lo que nos anticipa tener una generación progresista.
- Participación directa de las instituciones públicas y privadas en los problemas sociales de la provincia.
- Involucramiento de nuevos dirigentes juveniles y mujeres en la problemática de cada sector. Los candidatos a alcaldías y regidores son en su mayoría jóvenes.

2.1.3. PROBLEMAS

- Escasa política de concertación y participación ciudadana en la toma de decisiones en beneficio de la población de la provincia de Luya.
- Deficiente infraestructura educativa y bajo nivel de la calidad educativa de educación básica y técnica en las zonas más alejadas, así como incremento de la deserción escolar en muchas de las instituciones públicas de la provincia de Luya.
- Servicio de Salud deficiente en relación con la demanda y necesidades de la población en la provincia de Luya.
- Falta de un programa de promoción y capacitación para los servidores de los sectores salud y educación.
- Deficiente apoyo de la municipalidad en proyectos o actividades que permitan fortalecer las capacidades de los jóvenes y mujeres como agentes productivos.
- Escaso interés de promover las actividades culturales y deportivas en la provincia de Luya.
- Falta de oportunidades laborales en la provincia de Luya.
- Incumplimiento del Plan de Seguridad Ciudadana por parte de las autoridades en la provincia de Luya.

2.1.4. OBJETIVO A LOGRAR:

- Fomento de los espacios de concertación entre las autoridades municipales con la ciudadanía en el marco institucional para la toma de decisiones importantes para el bienestar de la población en general.
- Gestionar la creación de un instituto superior técnico en Ocallí.
- Planificación y manejo eficiente de los recursos municipales destinados para desarrollar programas, proyectos y actividades que permitan desarrollar las capacidades de los jóvenes y mujeres de la provincia.
- Promoción y capacitación a los servidores de los sectores educación y de salud.
- Promoción del desarrollo físico e intelectual de las personas mediante actividades deportivas y culturales en la Provincia.



Figura 6. Estampa de expresiones culturales tradicionales de la zona..

2.1.5. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO CON LAS POLÍTICAS NACIONALES:

POLITICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL

- SEPTIMA POLITICA DE ESTADO – Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana.
- DECIMA PRIMERA POLITICA DE ESTADO - Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación.
- DECIMA SEGUNDA POLITICA DE ESTADO – Acceso universal a una educación gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte.
- DECIMA TERCERA POLITICA DE ESTADO – Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social.
- DECIMA QUINTA – Promoción de la seguridad alimentaria y nutrición.
- DECIMA SEXTA – Fortalecimiento de la familia, protección y promoción de la niñez, la adolescencia y la juventud.

OBJETIVO NACIONAL AL 2021

- OBJETIVO NACIONAL 01 - Derechos fundamentales y dignidad de las personas. (Promoción de la equidad; Seguridad Ciudadana)
- OBJETIVO NACIONAL 02 - Igualdad de oportunidades y acceso a los servicios básicos. (Educación; Salud y seguridad social; Seguridad Alimentaria; Desarrollo Integral de la familia)
- OBJETIVO NACIONAL 03 - Estado descentralizado al servicio de los ciudadanos y del desarrollo. (Democracia representativa y participativa)

2.1.6. PROPUESTA DE ACCIÓN:

- Acciones coordinadas con diferentes instituciones y la sociedad civil organizada para fortalecer el sistema de seguridad ciudadana en la provincia de Luya y sus distritos.
- Política municipal tangible y explícita contra cualquier forma de discriminación, promoviendo la igualdad de oportunidades.
- Fortalecer la participación de los jóvenes y las mujeres como sujetos sociales y políticos que dialogan y conciertan con la municipalidad.
- Proteger a los niños, adolescente, mujeres, discapacitados y adulto mayor.
- Reducir la brecha de calidad educativa principalmente en la zona rural.
- Fomentar una cultura de prevención de la drogadicción, alcoholismo y violencia juvenil en las escuelas y organizaciones juveniles.
- Mejorar el acceso al agua potable y el saneamiento básico controlando los principales contaminantes ambientales en coordinación con las JAS y otros.
- Incrementar progresivamente el presupuesto de inversión pública en el sector salud y educación.
- Capacitar y educar a la población en temas de nutrición, salud, higiene, vigilancia nutricional y derechos ciudadanos.
- Fortalecer la participación y el liderazgo de las niñas, niños y adolescente en sus centros educativos y otros espacios de interacción.
- Fomentar programas especiales de recreación, creación y educación productiva y emprendedora de los más jóvenes.
- Apoyar la inversión privada y pública en la creación de espacios de recreación, deporte y cultura para los jóvenes, en especial de zonas alejadas y pobres.
- Política municipal tangible y explícita contra cualquier forma de discriminación, promoviendo la igualdad de oportunidades.
- Mejorar el acceso al agua potable y el saneamiento básico controlando los principales contaminantes ambientales en coordinación con las JAS y otros.
- Fomentar el desarrollo de la infraestructura vial, a través de la construcción, ampliación, mejoramiento y rehabilitación de vías carrozables, con superficie de rodadura a través de afirmado estabilizado.
- Atender la problemática del servicio eléctrico en la provincia.

2.1.7. ESTRATEGIAS:

- Fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana implementando un sistema de serenazgo con mecanismos adecuados de selección de personal y estableciendo una política de incentivo acorde con la naturaleza de la función..
- Fomentar mecanismos de sensibilización respecto al pago de tributos en correspondencia a una dotación eficiente de servicios a la ciudadanía.
- Realizar el Plan de Desarrollo Social Concertado con las municipalidades distritales de la Provincia, Gobierno Regional, Instituciones Sectoriales, Sector Privado, ONGs, etc. convocando a la Cooperación Técnica Internacional para el financiamiento de Programas y Proyectos, complementarios a los esfuerzos del Gobierno Nacional y Regional en materia de desarrollo social. Dentro de este plan se establecerá los canales de concertación con las Instituciones que trabajan en defensa de derechos del niño, adolescente, mujeres, discapacitados y adulto mayor.
- Realizar la actualización de los padrones de beneficiarios de los programas de vaso de leche y otros programas sociales con la participación directa de los vecinos quienes supervisaran y

vigilaran las raciones para garantizar la calidad, oportunidad y plazos establecidos en la entrega de los insumos.

- Fomentar el funcionamiento del Concejo Local de la Juventud y el Consejo Local de Promoción de la Mujer, como espacios de promoción, coordinación, consulta y concertación de las políticas nacionales en el ámbito del gobierno provincial y distrital. Teniendo en consideración el Registro Permanente de Organizaciones de la Provincia de Luya.
- Desarrollar Planes y Programas co-financiados con la municipalidad y la Cooperación Técnica Internacional para el desarrollo de capacitación a los docentes y el mejoramiento constante de la infraestructura educativa y de salud en la provincia de Luya.
- Desarrollar programa y proyectos de fortalecimientos de Capacidades en los jóvenes en coordinación directa con el Concejo Local de la Juventud, asimismo capacitar a las instituciones educativas en los temas de drogadicción, alcoholismo, violencia juvenil, Enfermedades de Transmisión Sexual, VIH-SIDA, etc.
- Mejorar los servicios de agua potable y saneamiento básico en coordinación con las JAS y otros.
- Mejorar la calidad de servicio y la infraestructura de salud en los CLAS, Centros de Salud y Postas Médicas de la provincia de Luya.
- Desarrollar Programas Integrales de Salud para estudiantes en temas de nutrición infantil, salud bucal, educación sexual, lactancia materna, conservación del medio ambiente, detección de maltrato infantil, violencia familiar, etc.; en coordinación directa con las instituciones sectoriales.
- Fomentar los Programas, proyectos y actividades culturales y deportivos en las diferentes instituciones educativas y sectores de la provincia de Luya.

2.1.8. METAS:

- 02 programas de competencia municipal desarrollados para el mejoramiento de la educación.
- Gestión de 01 instituto de educación superior técnica.
- 01 Plan de Desarrollo Social Concertado hasta el 2021 elaborado.
- 01 Consejo Local de Juventud y 01 Consejo Local de Promoción de la Mujer instalados en la Provincia de Luya en el primer año de gestión.
- 01 programa de incentivos a empresas privadas que financien las actividades del Concejo Local de la Juventud de la Provincia de Luya.
- 01 programa de incentivos a empresas privadas que las actividades del Concejo Local de Promoción de la Mujer en la Provincia de Luya.
- 3 convenios de cooperación institucional suscritos con los sectores de Salud y Educación concernientes a Educación y Nutrición, Educación Sexual y Deporte y Salud.
- 08 eventos realizados para promover la cultura, deporte y la salud, gestionado por la Municipalidad Provincial de Luya.

2.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA.

2.2.1. HECHOS:

La Municipalidad Provincia de Luya carece de una visión de fomento de las actividades económico productivas, los procedimientos para la generación de emprendimientos y su formalización son ineficaces para tal fin y generan desincentivos para su dinamismo.

Poco interés para organizar eventos de motivación, sensibilización y capacitación que permitan promover el desarrollo económico local sustentable. Escasa concertación con el sector

público y privado en la elaboración y ejecución de programas o proyectos que permitan formalizar y mejorar la productividad, rentabilidad y utilidad de la micro y pequeña empresa.

2.2.2. POTENCIALIDADES:

- La Provincia de Luya es una zona netamente agrícola y turística, estas tienen connotación nacional e internacional.
- A nivel de la Región Amazonas es la provincia que recibe mayor cantidad de turistas, principalmente los que visita la Fortaleza de Kuélap.
- Productos agrícolas con calidad de exportación como el Café Orgánico
- Gran potencial ecoturístico y la gran diversidad de flora y fauna.
- El recurso hidroenergético es uno de los más ponderados del país.

2.2.3. PROBLEMAS:

- Falta un programa de desarrollo agrícola, ganadero y turístico.
- Presencia de plagas principalmente en los cultivos de café.
- Inadecuada accesibilidad e infraestructura vial a los lugares de producción agrícola y turística.
- Falta de una cultura de asociatividad empresarial.
- Falta de una adecuada política de recaudación tributaria.
- La producción de la provincia de Luya se orienta en una producción primaria sin valor agregado.
- Desempleo y falta de oportunidades laborales en la provincia por la falta de industrialización de sus productos agrícolas.
- Falta de inversión en desarrollo de capacidades y tecnología en el sector agrícola que permitan mejorar su productividad y rendimiento en las parcelas.

2.2.4. OBJETIVO A LOGRAR:

- La Municipalidad Provincial de Luya apoya la expansión de la frontera agrícola y el incremento de la producción agraria y pecuaria de acuerdo a las potencialidades de su territorio.
- La Municipalidad Provincial de Luya promueve la exportación de los productos agrícolas como el Café Orgánico
- La Municipalidad Provincial de Luya desarrolla políticas locales de programas de apoyo y promoción de micro y pequeña empresa con énfasis en las actividades productivas y en servicios.
- La Municipalidad Provincial de Luya promueve el fortalecimiento de la asociatividad en su población para mejorar la producción y productividad.
- La Municipalidad Provincial de Luya fomenta ferias empresariales y artesanales, desarrolla proyectos y actividades que mejoran la productividad y rentabilidad de las asociaciones.
- La Municipalidad Provincial de Luya desarrolla y gestiona acciones de acuerdo al Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Luya durante todo su periodo de gestión.
- La Municipalidad Provincial de Luya ha simplificado los procedimientos administrativos y tributarios para la obtención de la licencia de Funcionamiento, permisos municipales, entre otros.

2.2.5. LINEAMIENTO DE POLÍTICAS CON LA QUE SE RELACIONA:

POLITICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL

- DECIMO CUARTA POLITICA DE ESTADO – Acceso al empleo pleno, digno y productivo.
- DECIMO SETIMA POLITICA DE ESTADO – Afirmación de la economía social de mercado.
- DECIMO OCTAVA POLITICA DE ESTADO – Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica.
- VIGESIMO TERCERA POLITICA DE ESTADO – Política de desarrollo agrario y rural.

OBJETIVO NACIONAL AL 2021

- OBJETIVO NACIONAL 01 – Derecho fundamentales y dignidad de las personas. (Democratización y modernización)
- OBJETIVO NACIONAL 02 – Igualdad de oportunidades y acceso a los servicios básicos. (Seguridad Alimentaria)
- OBJETIVO NACIONAL 04 - Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad. (Estructura Productiva; Acceso a los mercados; Innovación y tecnología; Empleo)

2.2.6. PROPUESTA DE ACCIÓN:

- Fomentar normas que promueve la formalización del empleo digno y productivo a través del dialogo social directo.
- Desarrolla políticas locales de programas de promoción de micro y pequeña empresa con énfasis en las actividades productivas y en servicios.
- Apoyar a la pequeña empresa artesanal, en base a lineamientos de promoción y generación de empleo.
- Fomentar los planes de desarrollo q incluyan programas de empleo femenino y de los adultos mayores y jóvenes.
- Estimular la Inversión Privada en la provincia.
- Fomentar el desarrollo de la infraestructura vial.
- Promover la actividad del valor agregado en nuestra producción.
- Fomentar la investigación, creación, adaptación y transferencia tecnológica y científica.
- Apoyar la expansión de la frontera agrícola y el incremento de la producción agrícola y pecuaria, poniendo especial énfasis en la productividad y el valor agregado.

2.2.7. ESTRATEGIAS:

- Actualizar el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CONCERTADO AL 2021, alineándose a la Prospectiva territorial de la Región Amazonas, que permita planificar el desarrollo local, con visión de futuro, a corto, mediano y largo plazo, acorde con los nuevos retos de la competitividad, globalización e innovación tecnológica.
- Fortalecer el área de Desarrollo Económico Local dentro del marco del rol promotor de la iniciativa privada, brindándoles el apoyo necesario para la promoción y desarrollo, realizando ferias, eventos de promoción y ventas, rueda de negocios con los productores locales y de manera especial iniciar la formalización y la constitución de la Mypes.
- Promover la asociatividad local de los productores y su articulación a mercados sostenibles, identificar las cadenas productivas prioritarias para implementar los mecanismos de fondos concursables como Procompite y otros de fomento de la competitividad productiva.
- Desarrollar programa especial de Apoyo a la agricultura; consistente en reconversión productiva a los cultivos de Café y Papa, promoviendo la introducción de nuevos productos como el frejol y la pitajaya.
- Construcción de infraestructuras de riego, así como instalación de viveros de mediana y alta tecnología para obtener semillas certificadas.
- Capacitación y fortalecimiento a las organizaciones agrarias y turísticas.

2.2.8. METAS:

- Elaborar un Plan de Desarrollo Municipal Concertado al 2021.
- Fortalecer el Área de Desarrollo Local en la Provincia de Luya.

2.3. DIMENSIÓN TERRITORIAL - AMBIENTAL.-

2.3.1. HECHOS:

La Municipalidad Provincial de Luya, carece de un Catastro Urbano ni rural actualizado y moderno, situación que dificulta el desarrollo de acciones conducentes al desarrollo urbano y rural adecuado con los parámetros del ordenamiento territorial que se requiere.

En el aspecto ambiental la Municipalidad Provincial de Luya ha conformado la Comisión Ambiental Municipal, siendo esta institución la encargada de realizar todas las acciones, actividades y programas medio ambientales de la provincia de Luya.

2.3.2. POTENCIALIDADES:

- En construcción de la vía asfaltada Cáclic – Luya –Lamud, así como los ejes II y III que próximamente serán ejecutados.
- Existencia de Áreas de Conservación en todas las cabeceras de cuenca.
- Conformación de la Comisión Ambiental Municipal y la realización del estudio de PIGARs. Luya.
- Adecuada política de Estado para la formalización de las propiedades rurales.

2.3.3. PROBLEMAS:

- Migración de los pobladores provenientes de la Región Cajamarca quienes se establecen en terrenos que no cuenta con los servicios de saneamiento básico y tiene un alto índice de vulnerabilidad.
- Inadecuado manejo de los residuos sólidos por parte de la función municipal.
- El incremento de la deforestación hace peligrar las cabeceras de cuenca.
- Falta de accesibilidad en los lugares ecoturístico de la provincia de Luya.

2.3.4. OBJETIVO A LOGRAR:

- La Municipalidad Provincial de Luya cuenta con un Catastro Urbano y Rural Actualizado y Moderno acorde a la realidad.
- La Municipalidad Provincial de Luya realiza el ordenamiento urbano-territorial
- La Municipalidad Provincial de Luya realiza un manejo integral de residuos sólidos.
- La Municipalidad Provincial de Luya construye vías de accesos a los centros productivos, anexos, centros poblados y caseríos así como a lugares de importancia turística de la provincia.
- La Municipalidad Provincial de Luya promueve programas, proyectos y actividades que permitan mejorar la calidad de vida de la población, teniendo en consideración la conservación del medio ambiente.

2.3.5. LINEAMIENTO DE POLÍTICAS CON LA QUE SE RELACIONA:

POLITICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL

- DECIMO NOVENA POLITICA DE ESTADO – Desarrollo sostenible y gestión ambiental.
- VIGESIMA POLITICA DE ESTADO – Desarrollo en infraestructura y vivienda.

OBJETIVO NACIONAL AL 2021

- OBJETIVO NACIONAL 05 – Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada.
- OBJETIVO NACIONAL 06 – Recursos naturales y ambiente.



Figura 7. Vista de la riqueza de nuestros bosques con valor económico y nuestra juventud vinculada a las actividades económicas.

2.3.6. PROPUESTA DE ACCIÓN:

- Promover el funcionamiento de los espacios de concertación público privada en materia ambiental con la participación permanente de la sociedad civil en monitores participativos como mecanismo de prevención de conflictos.
- Promover el ordenamiento territorial, el manejo de cuencas y bosques así como la recuperación de ambientes degradados, considerando la vulnerabilidad del territorio.
- Promover el ordenamiento urbano, así como el manejo integrado de residuos sólidos que estimule su reducción, re-uso y reciclaje en la provincia.
- Fortalecer la educación y la investigación ambiental en las instituciones públicas y privadas.
- Promover el desarrollo de corredores turísticos, corredores ambientales y corredores agroecológicos.

2.3.7. ESTRATEGIAS:

- Implementar mecanismos que promuevan entornos saludables como la instalación de parques recreacionales, cuidado de áreas verdes, aseo e higiene y salubridad de los Mercados de Abastos, locales públicos de expendio de alimentos y vendedores ambulantes formalizando la actividad con la entregando Carnet de Sanidad en coordinación la Dirección Regional de Salud.
- Desarrollar y actualizar prioritariamente el Catastro Urbano de la ciudad de Lamud, para registrar adecuadamente a los contribuyentes potenciales. El objetivo es el ordenamiento territorial y ampliar la base tributaria, que permita modernizar el Sistema de Recaudación Municipal – Recursos Propios, (RDR).
- Elaborar y ejecutar el Proyecto de Tratamiento Integral de Residuos Sólidos a Nivel Provincial: recolección, reciclaje, disposición final e industrialización.
- Desarrollar Programas Educativos de Conservación del Medio Ambiente, Promoción y Difusión de los atractivos y corredores ecoturísticos, con la participación activa la población y los estudiantes de los Programas de Turismo y Administración de la UNTRM y la participación de la Cooperación Técnica Internacional.
- Mejorar las vías de acceso a los diferentes sectores de la provincia de Luya teniendo en consideración la importancia social – económica- turística.

2.3.8. METAS:

- Desarrollar 2 proyectos para fomentar un entorno saludable en la provincia de Luya.
- 01 plan de ordenamiento territorial desarrollado y actualizado.
- Elaborar un Catastro Urbano y Rural actualizado y moderno de la provincia de Luya.
- Diseñar y ejecutar un programa de manejo integral de residuo solido en la provincia de Luya.
- Firma de 2 convenios de cooperación interinstitucional entre el sector de educación, el ARA Amazonas, el Ministerio del ambiente y la UNTRM.

2.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.-

2.4.1. HECHOS:

La Municipalidad Provincial de Luya actualmente tiene deficiencias en sus capacidades institucionales referidas a su recurso humano en materia de especialización en la nueva era de la

gestión Pública moderna orientada al ciudadano, gobierno abierto, orientado a resultados, lo mismo sucede en equipamiento y sistemas que permitan la atención eficiente al ciudadano.

2.4.2. POTENCIALIDADES:

- Equipo modernos de cómputo y personal disponible para aprender y mejorar su servicio.
- Capacidad de financiamiento para fortalecer las capacidades de los trabajadores de la municipalidad provincial de Luya.

2.4.3. PROBLEMAS:

- La Municipalidad Provincial de Luya, no cuenta con un sistema adecuado para realizar el servicio de limpieza pública.
- Distribución deficiente del personal, puesto que no se considera una ubicación acorde a su grado de instrucción y capacidad profesional.
- La Municipalidad Provincial de Luya, no cuenta con vehículos, sistema de comunicaciones, logística necesaria para afrontar el problema de Seguridad Ciudadana.

2.4.4. OBJETIVO A LOGRAR:

- La Municipalidad Provincial de Luya maneja eficientemente los recursos y el personal de planta mejorando su productividad y eficiencia al servicio de la población.
- La Municipalidad Provincial de Luya ha mejorado el sistema de administración tributaria.
- La Municipalidad Provincial de Luya brinda servicio de limpieza pública acorde a la necesidad y exigencia de la población.

2.4.5. LINEAMIENTO DE POLÍTICAS CON LA QUE SE RELACIONA:

POLITICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL

- QUINTA POLITICA DE ESTADO – Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes.
- OCTAVA POLITICA DE ESTADO – Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú.
- DECIMA PRIMERA POLITICA DE ESTADO – Promoción de la Igualdad de Oportunidades sin discriminación.
- VIGESIMA CUARTA POLITICA DE ESTADO – Afirmación de un estado eficiente y transparente.

OBJETIVO NACIONAL AL 2021

- OBJETIVO NACIONAL 01 - Derechos fundamentales y dignidad de las personas. (Promoción de la equidad; Seguridad Ciudadana)
- OBJETIVO NACIONAL 02 - Igualdad de oportunidades y acceso a los servicios básicos. (Seguridad social)
- OBJETIVO NACIONAL 03 - Estado descentralizado al servicio de los ciudadanos y del desarrollo. (Democracia representativa y participativa)



Figura 8. Carretera Lonya Grande – Camporredondo – Ocalli – Providencia -Ocúmal – Conila – Luya II Eje Vial

2.4.6. PROPUESTA DE ACCIÓN:

- Capacitación y asistencia técnica a los funcionarios públicos en materia de Gestión Pública Moderna, orientación a resultados, cadena de valor público.
- Generar mecanismos, programas, proyectos que permitan proteger a niños, niñas, adolescente, adulto mayor, mujeres responsable de hogar, personas desprovista de sustento, personas con discapacidad y otras personas discriminada o excluida.
- Incrementar la cobertura, calidad y celeridad de la atención de trámite así como de la provisión y prestación de los servicios públicos, para lo que establecerá y evaluara periódicamente los estándares básicos de los servicios que el estado garantiza a la población.

2.4.7. ESTRATEGIAS

- Realizar un mapeo de puestos de trabajo, perfiles de los funcionarios a fin de racionalizar, reorganizar y aprovechar al máximo las potenciales del recurso humano y en base a ello proponer un plan de capacitación y actualización de los mismos.
- Crear e implementar la Oficina de Cooperación Técnica en la Municipalidad Provincial.
- Instalar una Oficina de Orientación e Información Turística Municipal, con personal capacitado y calificado como Guías de Turismo u orientadores locales.
- Implantar el Sistema de Recaudación, moderno y amigable.
- Crear la Oficina de Protección, Participación y Organización de los Vecinos con Discapacidad y desarrollaremos con ellos Programas o Proyectos de incorporación a la actividad productiva en la provincia.
- La Modernización de los Servicios de Limpieza, Ornato, Seguridad Ciudadana, Recaudación, etc.

2.4.8. METAS:

- 01 programa desarrollado con el objetivo de mejorar las capacidades y habilidades del personal de la municipalidad provincial de Luya, lo que permitirá aumentar su eficiencia y productividad en las diferentes áreas del Municipio.
- 01 Oficina Técnica de Cooperación Internacional gestionada.
- 01 Oficina de Orientación e Información Turística en el primer año de gestión.
- Adecuar los sistemas de tributación tradicionales a un sistema de administración tributaria instalada antes del segundo año de gestión.
- 02 áreas de protección al discapacitado y seguridad ciudadana (OMAPED y CODISEC) implementada.
- 01 sistema de gestión de los servicios de limpieza, ornato, seguridad ciudadana.

III. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO Y ACCESO DE LA CIUDADANIA.

En un eventual Gobierno nos comprometemos involucrar a las fuerzas vivas de la provincia de Luya en una difusión masiva de nuestras líneas de acción a fin de seguir estrictamente los ofrecimientos realizadas a la ciudadanía en el presente Plan de Gobierno, los mismos que al estar alineados a los instrumentos superiores de planificación en la Marco del CEPLAN, son factibles de realizarlo a través de los diferentes sistemas administrativos que tiene el Estado Peruano. Nos comprometemos a usar los mecanismos de rendición de cuentas que la Ley señala y mantener permanentemente informados a los ciudadanos de nuestros avances y dificultades.

EL acceso del ciudadano a la información sobre nuestros actos de gobierno serán por los canales que lay establece tales como el portal de transparencia y otros que facilitaremos en el ejercicio de nuestra función.

El Plan de Gobierno Provincial será evaluado anualmente mediante una **GESTIÓN POR RESULTADOS** a través de la elaboración de un informe especial cada año y comparado con indicadores y metas del Plan de Desarrollo Municipal Concertado 2018 – 2021 al mismo tiempo actualizado con los programas y planes nacionales y/o sectoriales.